

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas buenas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vargan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y bienestar de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y raudamente a sus lectores; esta consagración muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SU LECTURA del día 10 céntos, del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª. —40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Un voto de gracias.

El favorable éxito obtenido en las gestiones que se han practicado para conseguir que no se prive a Granada de la capitalidad militar que, por tradición, derecho y conveniencia estratégica le corresponde, ha despertado en la opinión una corriente de vivísima simpatía hacia las personas que han contribuido al feliz resultado que aplaude y agradece la provincia entera.

Destácase, en primer término, en este hermoso cuadro de patriotismo y amor a Granada, la Comisión de señoras, que representando los deseos y aspiraciones de todas las mujeres granadinas, así como sintetizan también su nobleza, su virtud y su hermosura, con varonil esfuerzo, con entusiasmo admirable y con inspirada fe, abandonaron su hogar y, allá en Madrid, no se han dado punto de reposo, de ministerio en ministerio, de oficina en oficina, con la idea fija y constante del bien de Granada y subordinándolo todo a este pensamiento y al deber que se impusieron de defenderla, hasta llevar al ánimo del Gobierno la convicción del derecho que nos asiste en nuestra demanda y de la grave injusticia que se habría cometido negándonos nuestro derecho.

De otra parte, el Sr. Díaz Ximenez, en el Senado, desentendiéndose de su significación política y posponiendo noblemente esta al interés de Granada, interpela al Gobierno y, sin temor a incurrir en el desagrado ministerial, le invita a un debate en el que se evidencie cómo la razón y la justicia abonan nuestras pretensiones.

El marqués de Sardoal, cumpliendo como buen hijo de esta desventurada provincia, convoca a nuestros senadores y diputados para combinar, de común acuerdo, la defensa de los intereses granadinos, y, en reunión a la que asisten con anhelo, los señores Paso y Delgado, Díaz Ximenez, Riano, Villanova, Perez del Pulgar, Gosalvez, Agrela, Aguilera, Calvo, Aravaca, Rodriguez Correa, Diaz Moren, Escavias de Carvajal y Ruiz Villegas, discutida y examinada la cuestión bajo todos los puntos de vista, se fijaron los jalones para entablar una gestión oficial permanente y constante hasta conseguir el reconocimiento de nuestros derechos.

Por fortuna no ha sido necesario extremar la gestión, porque el gobierno en general y el mismo Sr. Castillo, ministro de la Guerra, demostrando en esto una sensatez y un patriotismo dignos de aplauso y que no son indiferentes al infortunio de Granada, han accedido a la razón, sobre todo, y después a las súplicas de las damas granadinas, de nuestros representantes en Cortes, del pueblo de Granada, de nuestras autoridades y de los hijos ilustres de esta ciudad sin ventura.

Nosotros nos congratulamos de ello, y por nuestra parte, como periodistas, como granadinos, en la seguridad de que interpretamos fidelísimamente los sentimientos de Granada, ofrecemos a cuantos han mediado en la patriótica gestión que admiramos, un sincero y cariñosísimo voto de gratitud.

Acéptenlo con satisfacción, porque lo merecen.

Ecos de la opinion.

Al señor Rector de la Universidad:

Muy ligeras consideraciones, y estas tan breves como nos sea posible, hemos de exponer hoy al ilustrado criterio del excelentísimo señor don Santiago Lopez Argüeta, jefe

superior de este distrito universitario; abrigando desde ahora la firme creencia, de que estas indicaciones nuestras, nacidas del deseo de que a su superior consideración no escape un acto que es con justicia, en Málaga, objetos de vivos comentarios y hasta de censuras, habrán de ser acogidas con una estimación, por la que desde luego anticipamos las gracias, al digno y respetable señor Argüeta.

No há muchos días, los periódicos de Málaga publicaron una convocatoria del director y Claustro de profesores del instituto provincial de segunda enseñanza de aquella capital, anunciando que habiéndose concedido la excedencia en la carrera, durante el tiempo que ejerciese el cargo de diputado a Cortes, al Ilmo. Sr. D. Francisco Bergamín y García, Catedrático numerario de Economía política y legislación mercantil en aquel centro de enseñanza, se convocaba a los que ostentando el título de licenciado en Derecho ó al menos, el de Perito mercantil, quisiesen entrar en el concurso abierto por la corporación de referencia, para proveer, con el carácter de profesor sustituto, la vacante accidental ocurrida; eligiendo, al efecto, entre los que se presentasen, el que, conceptuado por el claustro como poseedor de condiciones de mérito preferente, hubiese de ser propuesto por este a la dirección general de Instrucción pública, para desempeñar la mencionada sustitución; y determinando, a seguida, los requisitos necesarios para poder concursar, plazo concedido al efecto, y conductos regulares para hacerlo.

Ahora bien; pasando por alto el vicio de que en nuestro sentir adolece la convocatoria, estableciendo el derecho de petición ó de concurso, a favor de los Peritos mercantiles, y poniéndose por consiguiente en abierta contradicción y pugna con lo preceptuado terminantemente en el artículo 12, único no derogado, del reglamento de 5 de febrero de 1862, que exige como condición esencial para el desempeño de la referida cátedra el título profesional ó el de bachiller en derecho, solo hemos de fijarnos en el resultado de aquella, y hemos por consiguiente, de analizar la elección verificada por el claustro, si quiera esta, prescindiendo de cuanto ligeramente vamos a exponer, recaiga en una dignísima persona, cuyos méritos no están seguramente por bajo del cargo con que se le ha querido agraciarse.

Presentadas, según nuestras noticias, durante los quince días del plazo concedido por la convocatoria, diferentes solicitudes documentadas de otros tantos concursantes, pudo fácilmente observarse, que entre estos figuraban varios licenciados en Derecho civil y canónico, un profesor mercantil, un doctor en las Facultades de Derecho y Letras, y un perito mercantil, único de este inferior grado académico, que se atrevió a presentarse.

Pues bien, no obstante lo expuesto, y con evidente menosprecio de la disposición legal antes citada, confirmada después, en cuanto a la consideración académica que el título de perito alcanza, por las reales órdenes de 25 de setiembre de 1865, y 30 de octubre de 1866, el claustro de profesores del Instituto de Málaga, acordó por mayoría en sesión de nueve del corriente, proponer al excelentísimo señor director general de instrucción pública, para desempeñar dicha plaza, al señor don José Castilla y Garrote, perito mercantil, inhábil, por consiguiente, según la doctrina legal que llevamos expuesta, para obtener dicho cargo, y colocarlo, aun en el mismo orden de prelación guardado en la convocatoria, en el último de los lugares a que los títulos ostentados pueden dar derecho; por virtud de cuyo escandaloso acuerdo, quedaron postergados y pospuestos al señor perito nombrado, otros concursantes, que, como el doctor Sr. Gracian, el abogado Sr. Mérida Martínez, y el profesor mercantil, Sr. Albert, reunían títulos y condiciones expresa y terminantemente señaladas como preferentes en la ley, que de esta suerte se ha visto olvidada u olvidada por los señores que con su voto quisieron favorecer al Sr. Castilla.

Tal resolución, sin embargo, no podía, en modo alguno, pasar desapercibida y sin el

oportuno correctivo. A este objeto, tenemos entendido que una minoría de seis señores catedráticos, ha elevado al Sr. Argüeta, Rector de esta Universidad, una fundada protesta, en demanda de que por tan respetable autoridad se declare la nulidad de la elección verificada; y sobre ella llamamos la atención del señor Rector, a fin de que este conozca los hechos ocurridos, por la sencilla manera que nos ha sido dable exponerle, y dicte la resolución que proceda en asunto, que a medida que va trascendiendo al dominio público, va tomando ciertos caracteres, con los cuales no queda muy bien parado el prestigio profesional, en cuyo nombre nos hemos permitido dirigir estas líneas al señor Lopez Argüeta.—S.

La explotación de Sierra Nevada.

Hace algunos meses se publicaron algunos artículos en EL DEFENSOR DE GRANADA, con el solo objeto de dar a conocer, aunque a grandes rasgos, la riqueza mineral que atesora dicha sierra, principalmente en el término de Güéja. Lo bien caracterizados que están los filones que arman en aquel terreno, su potencia, los buenos y aprovechables minerales que afloran a la superficie y la excelente posición que ocupan, para explotarlos sin temor a las aguas de una manera rápida y económica lo denuncian. Así mismo se indicaron los tres métodos que se podían seguir para beneficiarlos, con pocos dispendios y obteniendo buenos resultados.

Posteriormente a aquella fecha, tengo entendido se empezó a construir una pequeña fábrica de fundición, en el término de dicho pueblo, para beneficiar los hierros argentíferos, que tanto abundan en aquel paraje, con la adición de minerales plomizos, que fue uno de los sistemas que se apuntó en aquellos escritos. Dicho procedimiento es en extremo fácil y apropiado para utilizar la plata contenida en dichos hierros, sin temer la menor contrariedad, y con buenos y seguros resultados. Los óxidos e hidratos de hierro, juegan el papel de desulfurantes y fundentes del plomo, y éste puesto en libertad, se combina con la plata contenida en aquellos, por su mayor afinidad. Las reacciones que hay que producir en el horno, para conseguir buenos resultados, son pocas y fáciles de alcanzar, como se vé. Solo hay que tener alguna precaución, en las cantidades que se han de poner de ambos minerales. Mucho hierro, daría ocasión a que se redujese la parte excedente, y bajando a la pila, podría formar cuscio y obstruir el horno, lo que es fácil remediar agregando a la mezcla un poco de silice, para formar con el exceso un silicato de dicho metal, doblemente ventajoso, conteniendo dichos minerales, algún cobre como sucede aquí. Poco plomo daría lugar a una pequeña pérdida de plata, que sería arrastrada en las escorias. Con lo expuesto se deja bien comprender que el procedimiento es de los más simples y que no puede ofrecer duda ninguna el buen éxito. Todo esto dicho con perdon de algún sabio del país, que lo juzgue un mal negocio, que crea que estos minerales valen poco ó nada, ó que quizá niegue rotundamente, hasta la existencia de filones.

Desgraciadamente es condición de este país, que cuando alguna persona, sea nacional ó extranjera, viene a arriesgar su dinero o a poner en producción alguno de los elementos de riqueza que yacen abandonados en esta localidad, en vez de encontrar protección, aunque solo sea moral, tiene por el contrario enfrente la generalidad, y aunque sea una industria que no conozcan, dan su voto magistral de que no vale nada el asunto, que es un disparate, y que aquella persona debe tener una segunda intención al proyectar tal absurdo. Empieza pues el más despiadado descrédito, sin tener para ello ni conocimientos, ni idea siquiera del asunto, y si por desdicha aquella persona tiene que buscar algunos medios para conseguir el completo desarrollo de su pensamiento, y se presenta por casualidad un hombre de claro ingenio, de regular comprensión y de un poco valor industrial, que se brinda a facilitarlos porque vé algo más claro que los otros

aunque no comprenda del todo el negocio; entonces pierden los estribos y llega su atrevimiento hasta el punto de oficiosamente avistarse con el sujeto, para atemorizarlo, asegurándole que va a perder sus intereses y otras mil sandeces y perversidades dignas del más soberano desprecio.

Bajo tal procedimiento no es posible que este país prospere, ni que se desarrollen jamás los verdaderos gérmenes de riqueza que cuenta en su seno.

Que se diga que en esta sierra no hay hierros argentíferos para alimentar una fábrica de fundición, no puede obedecer más que a dos cosas; ó a una ignorancia completa de lo que en ella verdaderamente existe, ó a una mala fe que no habría palabras bastante duras para calificarla.

En esta sierra hay hierros argentíferos en abundancia para alimentar una buena fábrica de fundición y obtener con su aprovechamiento, no despreciables utilidades; si se tiene un pequeño capital disponible y se lleva el negocio con economía, inteligencia y buena administración, y no con irritantes lujos y carencia absoluta de conocimientos, como ha sucedido otras veces, y el que lo dude puede tomarse la molestia de subir a la sierra y verlo y tocarlo, si tiene siquiera sentido común para saber apreciar las cosas en su verdadero valor. Por otra parte, sabido es que cuando se profundiza en aquellos filones si quiera 40 metros, se presentan minerales de una excepcional riqueza en plata, como ha sucedido en la Andreina, La Vieja Lucia, El Lagarto y otras muchas, que es ocioso enumerar. Y esto nadie puede ponerlo en duda y mucho menos negarlo. Lo que faltan, aunque entristezca tener que decirlo, son hombres de buena fe, con algún capital e inteligencia y con decisión para acometer de lleno el negocio, y no con economías mal entendidas, que retrasan las operaciones y sale todo mal y más caro por quinientos duros más ó menos, y que no se amilanen ni achiquen, por la palabrería de los ignorantes, en la seguridad que harán un buen negocio y dotarán a esta desgraciada comarca con una nueva y potente industria que puede hacer su prosperidad.

Prescindiendo del beneficio de los hierros argentíferos por el sistema de fusión, que ya es sumamente importante, ¿quién se atreverá a negar que en dicha parte de la sierra existe gran cantidad de piritas de cobre con un contenido de 7 a 20 por 100 de cobre y con alguna plata? ¿Y qué partido no se podría sacar del beneficio de dichos minerales por el nuevo sistema, electroquímico? Este nuevo procedimiento, para los minerales cobrizos, está ya establecido en Alemania, Italia y California, con grandísimos resultados. Es sumamente económico y se obtiene el cobre en su mayor grado de pureza, por lo que tiene más valor en los mercados y por que adquiere una tenacidad y ductilidad, pasmosa; aprovechando al mismo tiempo sin el menor aumento de gastos, hasta la cantidad más insignificante de plata que pueda contener el mineral. ¿Pues siendo esto un hecho práctico y evidente, qué de utilidades, no podría conseguir el que instalase en esta sierra dicho beneficio, cuando con los saltos de agua que existen en ella, se puede tener sin gastos toda la fuerza que se quiera, para producir toda la electricidad necesaria? El primero que acometa con fe y alguna inteligencia dicho beneficio haría una buena fortuna y traería la felicidad a este pobre país. Es preciso desengañarse que con especular con el capital al módico interés de 6 por 100 al mes, que es lo que les parece más práctico, solo se consigue el empobrecimiento y la desgracia de muchas familias. Hay otras especulaciones más nobles en las que al propio tiempo que se consigne un interés crecido al dinero impuesto, sin perjuicio de nadie se trae la prosperidad en general que es uno de los esfuerzos más laudables a que debe aspirar el que por su ingenio ó los azares de la suerte ha reunido un capital. Y ya que esto no se haga, que al menos no se procure aburrir y escarnecer al que viene a emplear su dinero e inteligencia en bien de todos.

En otros artículos explicaré el sistema de

la electro-química para el beneficio de los minerales, hasta donde alcancen mis escasos conocimientos, estando siempre dispuesto á discutir cuanto dejo sentado.—C. A. de S.

Miscelánea.

Una injusticia irritante. Hace algún tiempo se viene cometiendo en la Diputación provincial una injusticia, tanto más irritante cuanto que refluja en perjuicio de una señora, que aunque no fuera más que porque es viuda y tiene á su cargo todo el peso de su casa, debía merecer la consideración á que tiene derecho como uno de tantos acreedores legítimos de la provincia.

Nos referimos á la señora viuda de Pachol, impresora del *Boletín oficial* y de las listas electorales, á la que, según nuestras noticias, se le adeuda la suma, relativamente enorme, de más de 25000 pesetas por aquellos servicios.

Nosotros entendemos que atrasos de esta índole no tienen disculpa, tratándose de una administración tan desahogada como la provincial, y que la Ordenación de Pagos, cuyo es el deber de acudir con equidad y pulso, inspirándose no solamente en consideraciones económicas sino también humanitarias, al de todas sus atenciones, no debería consentir el escandaloso olvido en que se tiene relegada á la impresora de la Diputación.

El establecimiento tipográfico de que esta se sirve, se halla exclusivamente consagrado á los trabajos de la Provincia, de manera que sus ingresos se reducen á los cobros que efectúa en la Diputación provincial. ¿Quiere decirnos esta, que debe hacer la Editora cuando los operarios reclaman el pago de sus jornales, y las fábricas le giran el valor del papel y demás artículos de su industria, y la Ordenación de Pagos se cierra á la banda, y no le abona un céntimo de lo que tan legítimamente ha devengado? ¿No es una vergüenza para la Diputación que esa pobre señora, se vea en el caso de que le protesten un giro de 1000 pesetas, y de que los operarios la murmuren, por falta de exactitud en el pago, cuando la Provincia le debe nada menos que 5000 y pico de duros? ¿Es humanitaria esta conducta por parte de la Diputación? ¿Es equitativa? ¿Es prudente?

Gobernador. Ayer salió para Madrid en el tren correo acompañado de su distinguida familia el Sr. Alvarez Ossorio, que según parece, va destinado á Valencia, pues oficialmente aun no tiene noticia de su traslación.

A pesar de la hora que sale el tren estuvieron á despedirle varios amigos particulares, el secretario del gobierno D. Emilio Vivanco con su señora, el magistrado Sr. Ossorio, el oficial primero D. José Guerrero y el Jefe é inspectores de orden público.

El Sr. Alvarez Ossorio que hacia tiempo estaba muy delicado de salud, por el descenso de temperatura, no ha podido despedirse personalmente tanto de sus relaciones oficiales como particulares.

Lamentamos hoy, como siempre, que la gestión gubernativa resulte ineficaz por el brevísimo tiempo que permanezcan en puesto de tal importancia las personas designadas para ocuparlas. Llevaba el Sr. Alvarez Ossorio poco más de cuatro meses al frente de esta provincia y cuando apenas ha podido hacerse cargo de sus necesidades y de los resortes que convenia poner en juego para emprender algunos trabajos que mejorasen su situación lo llevan á otra provincia, en donde, seguramente sucederá lo mismo.

En el corto plazo que se ha hallado entre nosotros se ha ocupado con verdadero afán y constancia de la instrucción pública, dejando plantada la estadística indispensable para la liquidación de los atrasos á los maestros, trabajo muy interesante que facilitará indudablemente á su sucesor el arreglo de este importante asunto.

Alejados por costumbre de las esferas oficiales, en las pocas ocasiones que hemos tenido necesidad de tratar al Sr. Alvarez Ossorio hemos hallado siempre á la autoridad discreta y al cumplido caballero, sintiendo no haber tenido ocasión de apreciar sus aptitudes como lo hemos podido hacer de sus buenos propósitos y de su laboriosidad; quiera Dios que llegue la hora de tener autruidas, siquiera permanentes, que puedan ocuparse alguna vez de los intereses de nuestra provincia desventurada.

E. P. D. Ha fallecido en Trevelez el acaudalado propietario de dicho pueblo, don Manuel Lopez Martin.

La petición de Granada. Leemos en *El Resumen*.

«La señora condesa de Catres ha sido una de las primeras en abrir de noche sus salones para celebrar una brillante fiesta».

La elegante morada que la condesa habita en la calle de Cervantes era anoche una reproducción de los cármenes granadinos, donde ha nacido. Había por todas partes flores y bellezas, y dominaban entre las damas las hermosuras granadinas y sevillanas.

Estaban la marquesa de Villamantilla, la de Villarreal, la de Tours, la señora de Ulloa y otras muchas.

Se bailó y se pasaron deliciosamente las horas; la condesa, entusiasta por todo lo que á Granada se refiere, hizo que las señoras allí presentes firmaran una exposición pidiendo al gobierno que no se suprima la capitán general de la hermosa ciudad de la Alhambra.

Todas sus amigas se apresuraron á complacer á la gentil condesa, y la exposición se suscribió con firmas que, al fin de una carta de amor, llevarían á muchos corazones la felicidad.

Entre las bellezas juveniles brillaba como siempre la señorita de Ulloa ayudando admirablemente á su tía en la grata tarea de hacer los honores de la casa.

La condesa de Catres prometía solemnemente que no sería ésta la última fiesta de esta año en sus salones.

Y la condesa sabe cumplir sus promesas. Así cumplirá el gobierno la de mirar por los intereses de Granada.

Varias noticias. Una mujer sufrió anteayer una caída en el Triunfo, hiriéndose gravemente en la cabeza.

—Por promover escándalo en la placeta de Santiago, fué puesto un borracho á disposición del Juzgado del Sagrado.

—La Guardia civil de Dlezima ha capturado en Pedro Martínez á un sugeto que se hallaba reclamado por el juez municipal de Huélagu. La de Salobreña á otro reclamado por el juez del mismo pueblo.

Nombramiento. Ha sido nombrado segundo jefe de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Lorenzo Miguel y Sanchez.

Viajeros. En el tren-correo del domingo llegaron á esta capital los Sres. D. José Carlos Escobar, Administrador de Propiedades é Impuestos que fué de esta provincia y D. José M. Espejo, oficial de 3.ª clase que fué de la Intervención de Hacienda.

Robo. En la calle del Darro cubierto le robaron el domingo á una pobre lavandera en su casa una canasta de ropa.

Los cacos apelaron á la fuga.

Baile. La sociedad «Calderon de la Barca», celebró el domingo último uno de sus bailes, estando el acto muy concurrido y en el que se obsequió á las señoritas con *bouquets*.

Juez. Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito del distrito del Salvador, de esta ciudad, D. Luis Martínez Caicero, que servía igual plaza en Cuenca.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar de esta plaza se llama á los vecinos de esta capital D. Eduardo Lopez Sanchez y Antonio García Povedano, para entregarles documentos de interés de su pertenencia.

—Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba el teniente del regimiento infantería de las Antillas D. Francisco Amador Vega.

Gobernador. Habiendo salido para Madrid el Sr. Alvarez Ossorio, se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el secretario don Emilio Vivanco.

Captura. La Guardia civil de Montefrío ha capturado y puesto á disposición del Juez del partido, á dos sugetos que hace poco tiempo se presentaron en la casa de comercio de los Sres. Ternel hermanos, de esta capital, con una carta-factura falsa, sustrayendo pedido de géneros, por valor de 604 reales, á nombre de D. Francisco Gutierrez Avila, del comercio de Montefrío.

Dichos sugetos se hallan convictos y confesos del delito; pero los géneros estafados no han parecido.

Academia Pedagógica. Bajo la presidencia del Sr. Tejerizo, esta Sociedad celebró sesión anteayer, y despues que fué leído el reglamento cuya discusión comenzó, dió una conferencia el socio D. Sebastian Garcia.

El domingo próximo, el Sr. Sanchez Jimenez disertará sobre la importancia de la Pedagogía, debiendo contestarle el señor Puga.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 13, diez noche.

En la asamblea celebrada por los heterodoxos ha sido muy aplaudido Romero Robledo.

En el Congreso, han hablado los señores Muro, Azcarate, Moret y Castelar. Este continuará mañana su discurso, cerrando el debate político los señores Cánovas y Sagasta.—F.

La colonia de San Conrado.

El domingo inauguraron nuevamente los señores Sevilla Hermanos la fábrica de pólvora que poseen en dicha colonia, situada en Güevejar.

Ofrece un contraste notable el que la industria particular se esfuerce en reconstruir la fábrica que los terremotos destruyeron, y á poca distancia se suprima por el gobierno la fabricación de la pólvora en el Fargue, como inútil é innecesaria, pues no creemos á nuestros hombres de Estado tan despo-

seidos de sentido común que hayan de desprenderse de lo que les sea indispensable para sostener la nación.

Donde el Estado suprime una fabricación apesar de los cuantiosos gastos hechos y de los múltiples medios de que dispone, que jamás están al alcance de los particulares en producir los mismos artículos que el Estado abandona, en condiciones de bondad, abundancia y economía capaces de competir con los primeros de su clase.

¡Estará España condenada á ser víctima constante de la arbitrariedad y el caciquismo!

Lo apacible del día y lo pintoresco del sitio contribuyeron al buen rato que pasaron los convidados; entre los que vimos á la señora condesa de Miraballes y sus bellas hijas Mercedes, Teresa é Isabel; señora de Ramirez Orozco con sus simpáticas hijas Mercedes y María; la señora de Jordan y su linda sobrina Lola; las señoras de Bruquetas y Fungairino; la niña Conchita Charco; el presidente de sala de esta Audiencia don Arsenio Ramirez y sus hijos; el ingeniero jefe de la provincia señor Fungairino, Gonzalez Sevilla, Jordan y los dueños de la fábrica con otros muchos que no ha sido posible retener en la memoria.

La señora de don Manuel Sevilla y su linda hija Teresa hicieron los honores de la casa con la fluidez y distinción que les caracteriza.

Con lujo, se sirvió una abundante y escogida comida cuyo menú no recordamos, de vinos Burdeos, Jerez, Manzanilla y espumoso Champagne. Hubo abundantes vegueros.

El aromático y exquisito moka fué servido por las bellas señoritas Teresa Sevilla y Mercedes Ramirez.

Los brindis fueron iniciados por el señor Ramirez Orozco, y resumió los por el señor Sevilla (Miguel) emprendiendo el viaje de regreso á las cinco de la tarde, despues de desear todo género de prosperidades á la nueva fábrica.

La camilla.

Es un mueble de uso, entre la clase media, muy útil.

Pero muy útil.

Pregúntese á la gente joven y á la que no lo es. En estas largas veladas de invierno sirve para formar al amor de la lumbre animadísima tertulias, y da origen á más de un casamiento.

Los tertulias de café, si no han matado las tertulias caseras, hay que confesar que las privan de grandes esplendores.

Mas todavía quedan algunas reuniones en torno de camillas con sus correspondientes braceros y sus tapetes verdes condignos.

Su escasez misma las hace más deliciosas. Son la reconciliación del pasado con el presente.

Juntanse en derredor de la camilla jóvenes de ambos sexos con acompañamiento de mamás, á las veces muy respetables.

Y se habla de todo en estas reuniones. Del precio de la carne y de las patatas, ó de los discursos de Romero Robledo y Lopez Dominguez.

También se charla de modas, y sobre todo de llos personales, que es lo que, se llama, no sé por qué, *cortar un vestido* ó varios á los amigos y conocidos.

O se juega de muchas maneras. Unas veces es al siete y media y á la lotería, otras es á juegos de manos en que ayudan los piés...

Y si las mamás se duermen, se juega á todo lo jugable más ó menos permitido.

En la agradable reunión en que yo estuve anoche, la señora de la casa entretuvo á los contentillos, contándoles un suceso interesante especialmente para ellas.

No sé si lo produciré con la exactitud debida, porque mi atención la absorbía de un modo absoluto la niña que al lado mio estaba sentada junto á la camilla.

Rubia, de faz encantadora, de lánguida y tentadora mirada, de formas turgentes, de hablar reposado, dulce y rítmico, con acentos helénicos en todo su ser, extasiábame su contemplación y bendecía aquella tertulia á la antigua que tal momento de rendir tributo á la belleza me proporcionaba.

Si no recuerdo mal, decía D.ª Juana V... dirigiéndose á sus dos hijas casaderas:

—¿Os acordáis de vuestras compañeras de colegio Luisa H... y Encarnación P.?

—Sí, sí: Eran dos amigas inseparables que se querían más que hermanas.

—Pues bien hace pocas noches han sido las protagonistas de un suceso grave.

Salieron del colegio há cuatro años para entrar en el mundo á que la posición rica de sus padres las llamaba.

La separación fué tan sentida como puede suponer, por la intimidad con que juntas habían crecido y con que se habían desarrollado sus sentimientos.

Durante los primeros meses como Luisa estaba en San Sebastian y Encarnación en Madrid, la correspondencia era diaria y la comunidad de sus pensamientos idéntica á la que tenían en el colegio.

Mas, poco á poco, la vida nueva de ambas, las relaciones sociales que en el mundo reemplazan unas á otras, la transformación que sufren las mujeres pasando de los juveniles entretenimientos á las ocupaciones é ideas de quien tomé estado, porque las dos se han casado, acabaron con aquella tarea epistolar, y la amistad fraternal que se concedía, llegó á ser únicamente un agradable recuerdo en algunos momentos de ocio.

En el último *five ó clock tea* de la condesa de S... se encontraron, é inútil será que yo os pinte los extremos de expansión cariñosa que allí hubo. Podéis comprender la escena, vosotras que también sois de sensibilidad exquisita, y conocéis cuánto se amaban las dos amigas.

Las preguntas, los abrazos y los besos se prodigaban con precipitación entre ambas, y sin dar tiempo á enterarse de las mutuas respuestas.

—¡Qué hermosa estás!

—¿Con que te has casado?

—Sí. ¿Y tu marido, qué tal es?

—¿Te acuerdas de los días del colegio?

—Y de las noches. ¿Te hace feliz tu esposo?

—Completamente. ¿Y el tuyo? Si vieras qué formal, qué serio y qué amante es mi Arturo. Se dedica á negocios en grande escala, que le enriquecen cada vez más y que le roban mucho el tiempo; pero es fiel á su esposa y no descuida ni los menores detalles para conseguir su felicidad más completa. Ya te le enseñaré, está aquí. Es guapo, franco, amable.

—¿Y tu marido?

—El mio es de otras condiciones. Es algo calaveras. Los primeros meses de nuestro matrimonio han

servido para derrochar su fortuna y la mía. Me proporcionaba todo género de placeres y siempre nos divertíamos juntos; pero desde hace algún tiempo mi Manuel se divierte él solo.

—¡Hola! Pues mira, yo en tu caso haría así algo como enviarte á paseo.

—Te diré, impelida por la reflexión y aun por la necesidad algo he hecho de eso.

—¿Cómo! ¡Fijate bien en lo que haces! No sea que cometes alguna falta grave de esas que la sociedad nunca perdona ni la mayor desgracia justifica.

Al llegar á este punto interesante, cuantos rodeaban la camilla prestan gran atención, y yo mismo abandono algún tanto la contemplación de mi rubia vecina.

—Pues hija, cada cual busca la felicidad donde puede encontrarla, y como mi marido me abunda, he reemplazado su cariño. La joven frívola, convertida en mujer pensadora y desgraciada, un matrimonio desacertado que abre á la imaginación y á los sentimientos las puertas de un estado social desconocido...

—¡Pobrecilla! Son justas represalias; ¡por qué no se ha de sublevar la víctima contra el verdugo go?... Cuéntame, cuéntame...

—¿Pero guardarás el secreto?

—Te lo juro por lo más sagrado que hay para mí: por el amor de mi marido.

—Voy á hacerte una confesión completa, Luisa. He conocido en las reuniones un hombre que se interesa por mí, viéndome aislada y mi desdicha. La ternura que ha ido manifestándome ha despertado en mi pecho una ternura igual. Pero como es natural, necesitamos emplear gran prudencia.

¡Es de corazón tan generoso! Guardamos tal reserva, que te desafío á que la descubras, y eso que se encuentra aquí.

—¡Sí! Pues enséñame, es preciso que yo lo conozca por lo que pueda ocurrir.

—Sígueme y ten mucho disimulo.

Yo, que había oído esta conversación sin ser vista, porque me ocultaban las colgaduras de un balcón—dice doña Juana—con curiosidad vivísima seguí á las dos jóvenes vuestras compañeras de colegio al salón grande, donde estaba la Condesa haciendo los honores de la casa á sus amigas, y vi que de pronto Encarnación se detenía oprimiendo el brazo de Luisa y el que se decían:

—¿Ahí está?

—¿Dónde?

—Es aquel alto, buen mozo que se apoya en el mármol de la chimenea.

—¡Mi marido!!—exclamó Luisa.

Las dos amigas desenlazaron bruscamente sus brazos y se dirigieron una mirada imposible de expresar y definir.

Gracias á la prudencia y á un resto de juicio que las inspiró, sin duda, su educación esmerada, no se promovió un escándalo mayúsculo, y solo yo me he apercibido de la ocurrencia.

Figuráos lo que hubiera pasado entre aquella gente, donde se codean las eminencias de todo género, incluso las de la murmuración, si el hecho se hace más público.

Yo no sé lo que luego habrá habido entre Luisa y su esposo *modelo*; pero tengo por cosa cierta que lo que más lastimará el alma de Luisa en esta infidelidad, es que la haya engañado su Arturo con una amiga íntima del colegio.

—¡Jesús! ¡Jesús!—dicen las niñas todas que rodean la camilla.—¿Qué coincidencia!

Los varones nos miramos y nos sonreímos.

Yo sobre todo tenía motivos para manifestaciones maliciosas y sonrientes, porque mientras duró la exposición de los hechos y con la complicidad de la camilla, había llegado á una perfecta intoligancia con mi vecina la de esultóricos contornos, la de blonda cabellera, la de románticos sentimientos.

Siempre lo he creído y ahora insisto.

No deben abandonarse por las insulsas tertulias de café, los pasatiempos honestos de una reunión alrededor de la camilla.

Tenga ó no tenga fuego.

Basta con que la cerquen niñas bonitas.

IPSE.

Minghetti.

El telégrafo nos ha comunicado la noticia del fallecimiento del eminente hombre de Estado Marcos Minghetti.

Era natural de Bolonia, donde nació en 1818, de una familia de comerciantes ricos.

Casi en la infancia perdió á su padre, y su madre tomó sobre sí el encargo de dirigir su educación.

Los estudios de Minghetti no se limitaron á Italia, pues se completaron en otras naciones de Europa.

Cuando Pio IX fué nombrado Papa, Minghetti fundó un periódico, *Il Felice*, y en él sostuvo las doctrinas de Gioberti y de Rossi. En 1847 apareció en Roma, donde fué miembro del Consejo de Hacienda, y donde un año más tarde, en marzo de 1848, formó parte del gabinete laico, desempeñando el ministerio de Obras públicas. La Enciclopedia del 29 de abril ocasionó la caída de aquel gobierno, por lo que, cuando en aquel mismo año fué elegido miembro de la Asamblea romana, declinó el cargo, dato y corrió á ponerse á las órdenes del rey Carlos Alberto, que luchaba á la sazón en Lombardia por la libertad de Italia. Milité como soldado, y en la batalla de Goito fué nombrado comandante, y en la de Custozza condecorado con la cruz de San Maurizio y San Lázaro.

Despues de la paz reanudó sus estudios: escribió el *Diálogo sobre la filosofía de la Historia*; en la Academia de Bolonia pronunció discursos sobre Bellas Artes, y en la Sociedad Agraria, sobre la agricultura y la industria.

Más no por eso abandonó la política. Hizo viajes á Turin, se relacionó con Cavour, y de esta manera cuando se verificó el Congreso de París, á él le fué encomendada la redacción del famoso *Memorandum* que fué el germen de los acontecimientos exteriores de Italia.

De vuelta de una expedición que hizo al Oriente y al Egipto, Cavour le nombró secretario general de Negocios extranjeros del reino de Cerdeña, puesto que desempeñó hasta el tratado de Villafranca. En 1859 fué nombrado en Bolonia presidente de la Asamblea de los Romanos, en que apoyó con todo su influjo la anexión al Piemonte. Despues de la anexión tomó asiento en la Cámara de Diputados sardos, y en octubre de 1860 fué nombrado ministro del Interior en el último gabinete que presidió Cavour. Muerto éste, continuó desempeñando la misma cartera bajo el ministerio del baron de Riccasoli.

Despues de la caída del ministerio Ratazzi, á

Minghetti se debió la reorganización de la Hacienda italiana.

En 1868 fué embajador a Londres, y al año siguiente volvió a Turin para ocupar la cartera de Obras públicas bajo el gobierno del general Menabrea. Por último, en 1873, a la caída del gabinete Lanza Sella, fué llamado por Víctor Manuel a presidir el ministerio.

Apoyó calurosamente el proyecto de pensión a Garibaldi, llevó a cabo importantes reformas en trabajos públicos y aumentó el sueldo de los empleados.

A él se debe la ley del servicio militar obligatorio de veintuno a cuarenta años, y las medidas que pusieron fin al bandolerismo en Sicilia.

Era uno de los hombres más eminentes de la política contemporánea, y ha muerto rodeado de toda clase de consideraciones.

ALMANAQUE-GUIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES.

Aquellos que no estén al corriente en sus pagos, no recibirán este interesantísimo Almanaque-Guia, para 1887, cuyo contenido es como sigue:

Año astronómico.

Estaciones.—Eclipses.—Posición geográfica de Granada.

Año religioso.

Cuatro temporadas.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Días en que se saca ánima.—Días de ayuno.—Fiestas suprimidas.

Año oficial.

Días de gala y recepción.—Días de media gala.—Vacaciones de tribunales.—Ferias de la provincia.

Santoral.

Esta sección está arreglada al Arzobispado granadino, conteniendo curiosas observaciones del mayor interés para los habitantes de la provincia.

Jubileo circular.

Contiene la tabla completa, por días, de la distribución del Jubileo circular de las 40 horas entre las iglesias de Granada, durante el año 1887.

Presupuestos municipales.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos e ingresos del Ayuntamiento de Granada para el actual ejercicio económico.

Presupuestos de la provincia.

Contiene el detalle de los capítulos y artículos del presupuesto de gastos e ingresos de la Diputación provincial para el presente ejercicio económico.

El impuesto de Consumos en Granada.

Contiene un extracto muy minucioso de la Instrucción, y las tarifas de recaudación del Impuesto.

Los arbitrios municipales.

Esta interesante sección comprende las tarifas de los arbitrios especiales impuestos por el Ayuntamiento de Granada sobre Especies de consumo, Puestos públicos, Espectáculos públicos, Carnización en el Matadero, Varios servicios de oficina, Ocupación de la Via pública, Sillas de los paseos, Granos en la Alhóndiga, Romana del pescado, Aguas, Darros y cuñerías, Carruajes particulares, Carruajes de plaza, Cochecillos funerarios, Canales y fajas y Timbre municipal.

Cemeterio.

Comprende: 1.º Requisitos que se exigen para autorizar el sepelio.—2.º Tarifas de los Derechos de sepultura, Derechos de inhumación, Derechos de depósito, Derechos de conducción, Tapaduras de bóvedas y nichos, Postura de lápidas, Empedrado de fosas y Postura de lápidas en el suelo.

Centro municipal de Sanidad.

Comprende las Tarifas del Gabinete Micrográfico, Instituto de Vacunación, Inspecciones y Gabinete Químico.

Servicio de coches de punto.

Comprende el Reglamento y la tarifa a que han de atenerse los cocheros que prestan este servicio público.

Servicio de diligencias.

Comprende los precios de los billetes, hora de salida y llegada y oficinas de los coches-diligencias a Jén, Guadix, Baza, Motril, Lanjaron y Alhama.

Servicio de ferrocarriles.

Comprende esta sección: 1.º Movimiento de trenes, a sea los cuadros de horas de llegada y salida, minutos de parada en las estaciones, de los trenes números 1, 2, 3, 4, 21, 22, 23 y 24 de los ferrocarriles andaluces.—2.º Precios de los billetes, desde Granada, a varios puntos de la península.—3.º Curiosas instrucciones para el viajero.

El servicio de correos.

Comprende: 1.º Su organización en la provincia de Granada.—2.º Horas de los correos.—3.º Horas de oficina.—4.º Tarifas de franqueo para el interior de las poblaciones, Península, Ultramar y Extranjero.—5.º Certificados: tarifa e instrucción.—7.º Valores declarados en fondos públicos: tarifas e instrucción.—8.º Objetos asegurados: tarifas e instrucción.—9.º Paquetes postales: tarifas e instrucción.—10. Tarifa de apartados.

El servicio de telégrafos.

Comprende: 1.º Su organización y estaciones que le prestan en la provincia.—2.º Tasas de los telegramas para el interior de las provincias, la península, Ultramar y Extranjero.

Papel sellado.

Comprende las tarifas vigentes, según la ley de la Renta del timbre, para el de los Documentos públicos, Actuaciones judiciales, Títulos y Diplomas, Actos de posesión de alcaldes y jueces municipales, Documentos de giro, Pólizas de Bolsa y Pagos al Estado.

Anuncio de incendios.

Numero de campanadas que anuncian la parroquia donde es el fuego.

Distancias de los pueblos.

Relación de la distancia a que se encuentran de la capital cada uno de los pueblos de la provincia.

Población de la provincia.

Relación del número de habitantes de cada uno de los pueblos de la provincia según el último censo general de población.

Aguas minerales.

Relación de los establecimientos balnearios que existen en la provincia, haciendo constar la composición de las aguas, su temperatura y las fechas de la temporada oficial.

Cédulas personales.

Comprende: 1.º La ley de 31 de diciembre de 1881.—2.º Las tarifas para la exacción del impuesto.

Licencias de armas.

Comprende la instrucción y tarifa para el cobro de estas licencias.

Familia Real de España.

Comprende la relación detallada de todos los individuos que componen la familia Real, consignando la fecha de su nacimiento.

Cartilla métrica decimal.

Esta sección contiene un curioso e interesante trabajo, aplicado a la provincia de Granada, y hecho por su fiel contraste el ingeniero industrial don Joaquín Oliveros, en el que constan las pesas y medidas del sistema métrico, su equivalencia y comparación vulgar con las del antiguo usadas en esta provincia, y claras instrucciones para la venta y compra de toda clase de artículos.

Divisiones territoriales.

Comprende las divisiones judicial, religiosa, militar y para elección de diputados a Cortes del territorio de Granada.

Personal.

Esta Sección comprende los nombres, apellidos y domicilios de las autoridades y funcionarios, civiles militares y religiosos, de la provincia y de las personas más notables, en la política y las letras, que residen Madrid.

Anuncios.

Comprende los anuncios de los establecimientos mercantiles e industriales más importantes de Granada.

Advertencia.

Repetimos para conocimiento de los señores suscritores, que no se enviará este Almanaque a los que no tengan al corriente sus pagos, entendiéndose, para los de fuera de Granada, que el abono de su suscripción hay que hacerlo por trimestres adelantados.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Sancti 9 de diciembre de 1886.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo a La Publicidad la siguiente carta, que le agradeceré inserte en el periódico de su digna dirección.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerte de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.

Antonio Rosales.

Sr. Director de La Publicidad.

Sancti 9 de diciembre de 1886

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el periódico que tan acertadamente dirige V., correspondiente al día 3 del actual, he leído con indignación y asombro, un comunicado anónimo referente a asuntos de esta ciudad, que encierra una serie interminable de groseras calumnias dirigidas a la Corporación que presido, que no puedo dejar de contestar para restablecer la verdad y desmentir, de la manera más terminante, a los que guiados por móviles nada dignos, faltan a las más rudimentarias formas de la educación.

Empieza el autor del comunicado sus calumnias, refiriéndose a un suelto publicado por ese periódico, en el número correspondiente al día 28 del mes anterior, referente a la gestión administrativa del ayuntamiento que presidió D. Aureliano Rosales, y dice que este señor salió alcanzado en más de seis mil duros. ¡Que difícil es, señor Director, dar forma de verdad a la mentira! Precisamente la gestión administrativa del Sr. Rosales, está exenta de todo defecto, como lo justifica el haber sido aprobadas por la superioridad, sin reparo de ninguna clase, cuantas cuentas presentó dicho señor referentes al tiempo que desempeñó la Alcaldía.

Cualquiera que tenga mediano buen sentido comprenderá que es de todo punto imposible el alcance de que se habla, siendo así que D. Aureliano Rosales satisfizo las obligaciones que pesaban sobre el ayuntamiento que presidió, y de salir alcanzado alguien, no podía ser con arreglo a la ley dicho señor, puesto que solo tenía en concepto de alcalde la ordenación de pagos, sin que el manejo de los fondos fuera de su dependencia. Digo esto para demostrar, que el autor del comunicado anónimo, en su ignorancia, que debe ser muy crasa, no ha sabido lo que se ha dicho.

Es falso, completamente falso, que ni antes, ni después, ni ahora haya habido en esta ciudad ningún ayuntamiento alcanzado en un solo céntimo por su gestión administrativa.

Todo lo expuesto, señor Director, está demostrado por la documentación que obra en este Municipio y que para su examen pongo a la disposición de V. y de todo el que quiera ver, aun más corroborada que está, la primera de las calumnias que se vierten en el comunicado.

Llama después el autor anónimo la atención del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre asuntos no menos graves que dice tienen lugar en esta ciudad.

Es un hecho, señor Director, que por este ayuntamiento se están llevando a cabo obras de reparación en las calles, que obedecen al cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta municipal de Sanidad a excitación del señor Gobernador para procurar la extinción de la epidemia de angina diftérica.

Dice el comunicante que estas obras y las que se están ejecutando en la cárcel, son un verdadero *si mulacro*, y es sin duda porque en su diccionario especial, no ha podido encontrar otra frase más apropiada para calificar las obras.

Y no le basta emplear esta frase, sino que además habla de escandalosas irregularidades que dice se han visto aquí durante el mando de estos partidos.

En ningún tiempo se han simulado por el ayuntamiento obras ni se han cometido irregularidades, siendo como lo anterior falso cuanto respecto a este extremo refiere el autor del comunicado.

Y no me explico cómo ha tenido el atrevimiento de lanzar al viento de la publicidad una falsedad perfectamente clara y que acusa un alma pobre y mezquina, solo dispuesta a emplear la calumnia pretendiendo manchar la honra ajena, sin conseguir otra cosa que el desprecio más absoluto.

En las obras que se están realizando tanto en las calles como en la cárcel pública, se han cumplido y se cumplen las disposiciones legales, y por consiguiente en cuanto se refiere a las primeras con lo mandado en el art. 166 de la ley municipal, que es únicamente a las que puede contraerse dicha disposición legal, puesto que las obras en la cárcel nada tienen que ver con el ayuntamiento, según la legislación vigente.

Y llegamos a lo más grave. Dice el comunicante, que no se da la debida publicidad a los gastos de las obras por que dicen malas lenguas que se trata de un *monio de alguna importancia*. En esta sola frase está retratada la cultura e ilustración del autor del comunicado, pues aparte del concepto injurioso que la palabra envuelve demuestra que no lo hizo Dios para nada fino, y que estaría mejor ocupado en otras faenas más propias de su *compleción* que en escribir libelos contra una Corporación que cumple perfectamente sus deberes y merece la confianza de los vecinos de esta ciudad que con justa razón se burlan, de los actos de *santoche* que realiza el autor del comunicado que contesto.

No he de especificar cual sea el concepto de la palabra *monio*, puesto que por sí mismo se indica y he de decir solo, que no hay en esta ciudad capaz de lo que significa dicha palabra más que el autor del comunicado.

Los Tribunales impondrán el debido correctivo a sus demasías, pueste que el ayuntamiento que presido en sesión de 7 del actual acordó proceder criminalmente contra el comunicante.

Quizá haya, señor Director, en esta ciudad dos ó tres personas entre las que debe contarse el autor del comunicado, divorciadas con el sentido común, que no tienen posición ni prestigio y que sin embargo, quieren a todo trance administrar los intereses de este pueblo, siendo tan cándidos por no decir otra cosa, que creen poder conseguir su objeto, valiéndose del arma torpe y baja de la calumnia, sin comprender, que por esos medios se abre la puerta a la cárcel y se cierra la de toda aspiración noble y honrada.

Espero de V., señor Director, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las anteriores líneas.

Queda de V. afectísimo s. s. q. s. m. b.—Antonio Rosales.

Cartas a «El Defensor»

Madrid.

12 de diciembre de 1886.

Luce hermoso y esplendente sol que entibia atmósfera y convida a respirar el aire puro que con tanta necesidad piden los pulmones atrofiados con la atmósfera más sana que disfrutamos en los salones. Por fortuna en este domingo no hay más noticia que perseguir que la reunión de los romeristas en su círculo que empezará bien tarde y que no ofrece curiosidad por saberse que no habrá ni discrepancias ni ninguna clase de los incidentes que en estos casos llaman la atención.

Las conversaciones recaen sobre detalles de debate de ayer, diciéndose los pareceres según la procedencia de quienes lo emiten. Para los ministeriales, Salmeron quedó mal parado por los discursos de Gamazo y Leon y Castillo; pero al decir de los republicanos las frases apasionadas de este ministro, copiadas de los discursos de Rios Rosas a quien trata de imitar constituyen larga serie de inexactitudes y dichas desde el banco azul, grandes imprudencias a que el mismo Sagasta puso mala cara. La mayoría y los conservadores aplaudieron todo golpe dado contra los republicanos que oían impavidos la lluvia de ataques.

En medio de todo esto, la minoría republicana de coalición celebrada y se felicitaba de haber llegado a un acuerdo unánime aprobando las declaraciones hechas por Salmeron en su discurso. En esa reunión se trató de la conveniencia de que siguiera el debate comenzado en el Congreso solamente Salmeron; pero el exministro Sr. Muro expuso que se veía obligado a terciar en la discusión para explicar con claridad su actitud, insistiendo en estos propósitos no obstante las razones que sus compañeros expusieron para disuadirle.—Mañana hablará Castelar y luego Cánovas, Muro y el gobierno, siendo lo probable que el martes termine el debate.

Algo se ha oído de orden público en pro-

vincias pero sin fundamento serio.—Añocho terminó sus tareas el Congreso jurídico, y algunos de sus miembros comen esta tarde juicios en Libardy.—El tribunal de actas graves aprobó anoche la de Baudé.—En el ministerio de la Guerra se trabajan con actividad algunos proyectos.

El nuevo ministerio francés ha sido bien acogido en la opinión habiendo alcanzado simpatías en la Cámara de diputados. El cólera se estaciona en Bulgaria.—Se ha presentado la viruela en Montevideo.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 12 (5 t.)

Las declaraciones hechas por el presidente del nuevo ministerio Mr. Goblet, en las Cámaras han producido magnifico efecto tanto a los republicanos de la mayoría como a los radicales.

La prensa en general, y en particular *Le Temps* aplauden referidas declaraciones.

El gobierno, pues, fiel continuador de la política del anterior, presentará en la próxima legislatura todos los proyectos que se había comprometido a llevar a las Cámaras al Gabinete dimisionario.

Paris 12 (6 t.)

Créese que la cartera de asuntos exteriores estará a cargo del presidente del Consejo de ministros hasta la próxima legislatura.

Berlin 12 (6 t.)

El lenguaje de la prensa continúa siendo muy enérgico contra Francia.

Los órganos más caracterizados del gobierno no nos ocultan sus zozobras, con motivo de las corrientes cada vez más amistosas entre Grecia y Rusia.

Sofia 12 (5 t.)

El estado de Bulgaria es sumamente satisfactorio. Cerrado el periodo de las intenciones de los rusófilos, empieza a normalizarse la marcha de los negocios paralizados por causa de la guerra.

No adelanta terreno la candidatura del príncipe de Mingrelia.

Madrid 12 (8'25 n.)

Comunican de Morata de Talon (Zaragoza) que al pasar por el puente llamado de Canales el tren titulado "Cataluña," se ha desplomado la parte izquierda de aquel, cayendo la máquina con tres wagones, resultando cuatro individuos heridos, dos de ellos de gravedad, los cuales han sido trasladados a Muel. El juzgado correspondiente instruye diligencias.

—En el salon de conferencias del Congreso, ha sido objeto esta tarde de diversos comentarios el discurso pronunciado por el Sr. Gamazo, afirmándose por las oposiciones que ha producido nuevas disidencias dentro de los elementos de la mayoría.

Madrid 12 (10'15 n.)

El Resumen de esta noche se ocupa del discurso del Sr. Gamazo afirmando que ha producido gran disgusto entre las fuerzas democráticas de la mayoría.

El Correo niega en absoluto que dentro del partido gobernante se dibuje la más pequeña disidencia, y asegura que todos los individuos que forman el actual gabinete tienen unidad de miras.

Madrid 12 (11'45 n.)

En el círculo liberal conservador se reunieron hoy todos los representantes que han venido a Madrid para asistir a la asamblea que ha de celebrarse mañana a la una de la tarde en el teatro de la Comedia.

El número de dichos representantes asciende a unos ochocientos entre senadores, exsenadores, diputados, exdiputados, individuos de los comités provinciales y algunos presidentes de los ayuntamientos.

En la reunión de hoy no han hecho nada más que presentarse al Sr. Romero, y comunicarse impresiones.

—Mañana a primera hora hablará en el Congreso el Sr. Castelar.—A. M.

Cultos.

Día 14.—San Nicasio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción; a las once funcion, y será orador D. Eduardo Sanchez Aranda; a las cuatro rosario, sermón, novena de Nuestra Señora y letanía. La misma novena se hace en San Bernardo, Santa Isabel y Colegio de Calderon.—En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En San Justo a la oración se hacen ejercicios de devoción al Niño Jesús.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica, en la que hay misa de aguinaldo el día 15.

Por disposición de los señores Albaceas del finado señor don Manuel José de Torres se enagena una casa situada en la calle de San Anton de esta ciudad demarcada con el 25 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 18 del corriente mes a las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifestar los títulos, precio y pliego de condiciones.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,
consultado sobre el mérito que como
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,
escribe: « Empleado de un modo muy
extenso, tanto en mis diferentes dispen-
sarios, como en mi clientela, el HIERRO
BRAVAIS, administrado en casos en los
cuales el Hierro no podía ser tomado de
otro modo, ha sido la mejor preparacion
ferruginosa que hasta hoy te hallado ».
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloracion perdida
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

SUCURSAL DE LA COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

EDUARDO GARCIA SANCHEZ.—Calle Salamanca, Granada.

Precios muy reducidos.—Calidades excelentes.—Grandes surtidos para Navidad,
imposible de enumerar.

Ricos vinos de Champagne, Burdeos, Jerez y Manzanilla de San Lúcar.—Conservas del país y extranjeras de carne y legumbres.—Frutas y almíbares.—Jamones de Trevelez.—Salechichones.—Aceitunas y encurtidos.—Manteca superior en cajas de 1, 2 y 28 libras.—Bacalao de Escocia.—Postres de todas clases.—Pasas, higos, almendras y quesos de todas clases.—Garbanzos de Castilla.—Aluvias de Valencia; arroz de id.—Pastas para sopa, de Italia.—Chocolates, cafés y thés.—Galletas de 100 clases.—Mantecados de Antequera y Laujar.—Roscos y polvorones y hojarascas de las monjas.—Turrones y peladillas.—Latas pasta de tomate, á 1 1/2 reales.—El acreditado vino Cepa de Macon de Rensa.

En los chocolates, comprando valor de 100 reales, se les pasará el 10 por 100:

PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora.

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE
EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, neriás, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada: José Sánchez Burlo, estrellado del Norte; M. López y Hermanos, La Sultana.

Ama de cria con leche fresca.—Da ración en la posada de San Rafael María Josefa Tapia.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Licor concentrado y deslucado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO
se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas,
la firma,
escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR:

La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en París

DEPÓSITO

DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik
EN BERLIN, NEUFABRIKSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada á Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—En el Zacatín, 64, están las llaves.

Se vende una mesa despacho, sillón de nogal y estante de libros, todo nuevo y muy barato.—Cuesta de Gomez, 20, 1.º

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior

EN PEDRE BOURSAULT

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, reduciendo á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »

Casa establecida en 1847. **SEGUIN** Rue Huguerie, 8 BORDEAUX
Agente general: Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.

El VINO DE BUGEAUD

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR

En París, F. LEBEAULT, 5, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

Academia de música. Se abrirá el 1.º de enero

de 1887 dirigida por D. Antonio G. Guillea Aranda, en su casa, Santa Inés, número 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos dias que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante, y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, Paris y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7.50.—Solfeo y piano, 7.50.—Las tres reunidas, 12.50.

A voluntad de su dueño se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Moneris, con los legítimos turrones de Gijón, Alicante, de yema y coco, peladillas y piñones.—Placeta del Carmen, en los portales de la fotografía de Ayala.

Hay gran surtido de cachapas de molino, en la espartería calle de San Juan de Dios, números 38 y 40, á precios muy arreglados.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advirtiéndolo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.